

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LOGISTICA AEROBUS AEROBUSLOGIC S.A.", CELEBRADA EL 19 DE MAYO DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las catorce horas del día 19 de mayo de 2020, se reúnen, en el local ubicado en la calle Miguel H. Alcívar y Carlos Luis Plaza Dañín, Mz. 6 S. 13, piso 1 oficina 106, los siguientes accionistas de la compañía "LOGISTICA AEROBUS AEROBUSLOGIC S.A.", a saber: a) La señora Paola Carvajal Ayala, por sus propios derecho, representante de doscientas (200) acciones; y, b) La señora Natalia Cevallos Beltrán, representante de seiscientas (600) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y no liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, éstos deciden constituirse en Junta General, decidiendo también que en esta Junta se traten sobre los siguientes asuntos como el orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2019;
- 2) Conocer y resolver acerca de la memoria de la administración por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2019;
- 3) Conocer y resolver acerca del balance y más cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2019;
- 4) Conocer y resolver acerca de los resultados del mismo pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2019;
- 5) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, si las hubiere; y,
- 6) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General Ordinaria cuyo orden del día es el que se ha fijado por unanimidad.

Preside la sesión la señora Natalia Cevallos Beltrán, y actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía, la señora Paola Carvajal Ayala, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la compañía acerca de la situación económica de la sociedad, así como de las operaciones sociales, el movimiento contable, la memoria anual de la administración, el inventario, los balances y más cuentas por el pasado ejercicio económico.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar dicho informe y la mencionada memoria de la administración, por unanimidad.

De la misma manera se conocen los balances y demás cuentas por el pasado ejercicio económico, especialmente la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba, de manera unánime, tales balances y cuentas.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas treinta y cinco minutos.

f) Natalia Cevallos Beltrán, Presidente de la Junta; f) Paola Carvajal Ayala, Secretaria – Gerente General.

Los accionistas: f) Paola Carvajal Ayala; y, f) Natalia Cevallos Beltrán.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el archivo respectivo y al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 19 de mayo del 2020

  
Paola Carvajal Ayala  
Secretaria – Gerente General